

JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
CON SEDE DESCONCENTRADA EN SUBA

Bogotá D. C., cinco (5) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe secretarial que precede y los escritos enviados al correo electrónico del juzgado el pasado 4 de febrero de 2021, se tiene por excusado al abogado **José Wilson Patiño Forero**, quien fue nombrado para ejercer el cargo de curador ad-litem del DEMANDADO CARLOS MARIO BEDOYA GÓMEZ, tal y como consta en correo electrónico del 4 de febrero de 2020.

De otro lado, se RELEVA al citado profesional y en su lugar se designa nuevo curador ad-litem a:

JAIME VELEZ JIMENEZ

Por secretaría comuníquesele la presente decisión por el medio más expedito, precisándole al designado que el cargo es de obligatoria aceptación, salvo que acredite estar actuando en más de 5 procesos como defensor de oficio. En consecuencia, deberá concurrir inmediatamente asumir el cargo, so pena de dar aplicación a lo reglado en el numeral 9 del artículo 50 del C.G.P., para lo cual se compulsarán copias al Consejo Superior de la Judicatura. (No. 7 del artículo 48 del C.G.P)

Notifíquese,

VIVIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ
JUEZ

CJR

Juzgado Tercero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple con sede desconcentrada en la localidad de Suba

Se deja constancia que el día de hoy **08 DE MARZO DE 2021**, a las 8:00 de la mañana, notifiqué la presente decisión por anotación en el estado número **07**.

EDNA ROCÍO BAUTISTA CALDERÓN
Secretaria

Firmado Por:

VIVIANA GUTIERREZ RODRIGUEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 03 COMPETENCIA MÚLTIPLE BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

103e063a040d96122a1c75a977307288b9e3a9a259ccaf7e6da4a1d75dff1c8a

Documento generado en 05/03/2021 12:04:29 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>